Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°476/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE RINCONES DINÁMICOS – PARQUES INFANTILES" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 432435, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" PR-L 1097 – CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, ASIMISMO, SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN Y SE ENCARGA A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE ESTA UNIDAD EJECUTORA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

Asunción, 9 de junio de 2023

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 316/2023 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum JEE Nº 440/2023 de fecha 08 de junio de 2023, presentado por la Coordinadora Técnica del Proyecto JEE, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mencionado Memorándum se remite el Proyecto de Resolución *"Por la cual se autoriza el inicio del llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2023 "Adquisición de rincones dinámicos – parques infantiles" – Ad Referéndum – Plurianual – ID N° 432435, en el marco del Proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L 1097 – Contrato de Préstamo 3660/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo; se aprueba el documento de licitación y se encarga a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a efectuar la respectiva convocatoria"*;

Que, por medio del Memorándum DGPSCEEB N° 718/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, la Dirección General de Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica remite las especificaciones técnicas de los rincones dinámicos – parques infantiles requeridos;

Que, por medio del Memorándum JEE N° 321/2023 de fecha 27 de abril de 2023 la Coordinación Técnica del Proyecto *"Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural"* remite a la Dirección General de Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica, el borrador del documento de licitación para la adquisición de rincones dinámicos – parques infantiles y solicita su parecer técnico y revisión final correspondiente;

Que, en fecha 18 de mayo de 2023, por medio del Memorándum DGPSCEEB N° 1097/2023, la Dirección General de Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica, remite ajustes a las especificaciones técnicas y la nómina de instituciones con espacios disponibles para la instalación de los parques;

Que, por Nota JEE N° 60/2023 del 23 de mayo de 2023, el Equipo de Gestión del Proyecto Jornada Escolar Extendida solicita al Banco Interamericano de Desarrollo, la No Objeción a las especificaciones técnicas y al documento de licitación;

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°476/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE RINCONES DINÁMICOS – PARQUES INFANTILES" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 432435, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" PR-L 1097 – CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, ASIMISMO, SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN Y SE ENCARGA A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE ESTA UNIDAD EJECUTORA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

Que, por Nota O-CSC/CPR-1066/2023 del 06 de junio de 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado su No Objeción para el proceso *"Adquisición de parques Infantiles"* que expresa: *"… hemos analizado la documentación remitida, verificándose que se han considerado las recomendaciones realizadas previamente, por lo que, le manifestamos que el Banco no tiene objeciones que formular a los mismos y recomienda avanzar con los próximos pasos"*;

Que, el Contrato de Préstamo 3660/OC-PR, aprobado por Ley Nº 5961/2017, está destinado al financiamiento del Proyecto *"Apoyo a la Ampliación de la Jornada Escolar y Mejoramiento de las Condiciones de Transporte de Estudiantes de Escuelas Oficiales del Área Rural"* ejecutado por este Ministerio y que tiene como objetivo general mejorar el aprendizaje de los estudiantes del 1º y 2º ciclo de la EEB de las escuelas beneficiadas con la jornada escolar extendida, y la implementación de un piloto con alternativas de transporte de estudiantes de escuelas oficiales ubicadas en las áreas rurales;

Que, el Artículo 2°, inc c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: … c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internaciones de los que la Republica del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca un régimen especial"*;

Que, el proceso se rige por las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y por las directrices establecidas en la misma y, supletoriamente, por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, refiere en el apartado de Consideraciones Generales, punto 1.4 cuanto sigue: *"La libre competencia es la base de la eficiencia de las adquisiciones públicas. Los Prestatarios deben seleccionar el método más apropiado para la adquisición específica. A menos que se justifique otra cosa en las modalidades de adquisiciones, como estipula el Apéndice 1 y mediante la aplicación de los Principios Básicos de Adquisiciones, el método más apropiado suele ser la licitación pública internacional (LPI), ya sea mediante una solicitud de ofertas o una solicitud de propuestas adecuadamente administradas, con la concesión de las preferencias apropiadas para los bienes de fabricación nacional, de conformidad con las condiciones establecidas. Por lo tanto, en la mayoría de los casos, el Banco exige a sus*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°476/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE RINCONES DINÁMICOS – PARQUES INFANTILES" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 432435, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" PR-L 1097 – CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, ASIMISMO, SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN Y SE ENCARGA A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE ESTA UNIDAD EJECUTORA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

Prestatarios que contraten la adquisición de bienes, la ejecución de obras y servicios conexos, mediante licitación pública internacional abierta a los proveedores de bienes y contratistas de obras elegibles para participar en esta";

Que, el proceso para la *"Adquisición de rincones dinámicos – parques infantiles"* se encuentra previsto en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones con el identificador PR-L1097-155-LPI-B-;

Que, el documento de licitación elaborado por la Coordinación del Proyecto Jornada Escolar Extendida fue sometido al análisis de las instancias de esta Unidad Ejecutora involucradas en el proceso, y teniendo en cuenta que dicho documento está acorde a las normativas que rigen el proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L 1097 – Contrato de Préstamo 3660/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo, se ha elevado para la aprobación de la Coordinación General, que se adhiere al análisis y conclusión de las instancias y por ende se aprueba el documento de licitación;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación Y Ciencias, dependiente de la máxima autoridad del Ministerio de Educación y Ciencias (UEPP-MEC) y en su Artículo 2° establece taxativamente que la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias será la dependencia que dirigirá, definirá, dispondrá la implementación y ejecutará los programas y proyectos financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), del Crédito Externo y de otros, ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 "*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Art. 17 establece*: "Funciones del ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…"*;

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la Señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con C.I. N° 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°476/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE RINCONES DINÁMICOS – PARQUES INFANTILES" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 432435, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" PR-L 1097 – CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, ASIMISMO, SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN Y SE ENCARGA A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE ESTA UNIDAD EJECUTORA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

-4-

Que, la Resolución N° 164 de fecha 05 de febrero del 2018 "*Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador del proyecto de Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L 1097 – Contrato de préstamo 3660/OC-PR, a ser ejecutado por esta Secretaria de Estado*", en el Artículo 3° dispone: "*AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco del proyecto mencionado, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..." Resoluciones de la (UEPP) en general, relacionadas a la ejecución del proyecto".*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E

1° **AUTORIZAR** el inicio del proceso para el llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2023 "Adquisición de rincones dinámicos – parques infantiles" Ad Referéndum – Plurianual – ID N° 432435, en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L 1097 – Contrato de Préstamo 3660/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo.

2° **APROBAR** el documento de licitación para el llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2023 "Adquisición de rincones dinámicos – parques infantiles" Ad Referéndum – Plurianual – ID N° 432435, en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L 1097 – Contrato de Préstamo 3660/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo.

3° **ENCARGAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a efectuar la convocatoria en el marco del proyecto "Apoyo a la ampliación de la jornada escolar y mejoramiento de las condiciones de transporte de estudiantes de escuelas oficiales del área rural" PR-L1097 - Contrato de Préstamo Nº 3660/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo.

4° **AUTORIZAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a efectuar modificaciones del documento de licitación aprobado por el apartado 2° de la presente Resolución a través de Adendas si fuese necesario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
UEPP
Asunción - Paraguay

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°476/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCESO PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2023 "ADQUISICIÓN DE RINCONES DINÁMICOS – PARQUES INFANTILES" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL – ID N° 432435, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE ESCUELAS OFICIALES DEL ÁREA RURAL" PR-L 1097 – CONTRATO DE PRÉSTAMO 3660/OC-PR DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, ASIMISMO, SE APRUEBA EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN Y SE ENCARGA A LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE ESTA UNIDAD EJECUTORA, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

5° **ENCOMENDAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de esta Unidad Ejecutora, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución conforme a las disposiciones legales vigentes.

6° **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos